

PARA DECISIÓN

Punto 11 del orden del día provisional
**Lugar y fechas de la 111^a reunión
del Consejo Ejecutivo**

CE/110/11
Madrid, 13 de mayo de 2019
Original: inglés

Resumen ejecutivo

Se invita al Consejo Ejecutivo a seleccionar el lugar y las fechas para celebrar la 111^a reunión del Consejo Ejecutivo.

Como es práctica habitual en las reuniones del segundo semestre en años impares, el 111^o periodo de sesiones se celebrará en el marco de la vigésima tercera reunión de la Asamblea General.

Actuación del Consejo Ejecutivo

PROYECTO DE DECISIÓN¹

El Consejo Ejecutivo

Decide celebrar su 111^a reunión el 13 de septiembre de 2019 en San Petersburgo (Federación Rusa), en el contexto de la vigésima tercera reunión de la Asamblea General.

¹ El presente texto es un proyecto de decisión. Para consultar la decisión definitiva aprobada por el Consejo, le rogamos se remita al documento de decisiones que se publica al finalizar la reunión.



I. 111ª reunión del Consejo Ejecutivo

1. En su 109ª reunión, el Consejo tomo la decisión CE/DEC/10(CVIX) que aprobaba el documento CE/109/4, en el que se establecía que no habría reunión del Consejo Ejecutivo la víspera del vigésimo tercer periodo de sesiones de la Asamblea General.
2. Por consiguiente, tal y como es práctica habitual en las reuniones del Consejo Ejecutivo del segundo semestre en años impares, la 111ª reunión se celebrará en el marco de la vigésima tercera reunión de la Asamblea General, en San Petersburgo (Federación Rusa), con el 13 de septiembre de 2019 como fecha propuesta.

II. Próximas reuniones del Consejo Ejecutivo

3. De conformidad con la decisión aprobada con motivo del 94º periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo (CE/DEC/11(XCIV)), la reunión del Consejo Ejecutivo siguiente a la que se celebra inmediatamente después de la Asamblea General debe mantenerse en la sede de la Organización.
4. En virtud del procedimiento para seleccionar los lugares donde celebrar las reuniones del Consejo Ejecutivo, aprobado por el Consejo Ejecutivo en su 94º periodo de sesiones, celebrado en Campeche (México) (decisión 11 (XCIV)), en la 112ª reunión del Consejo Ejecutivo se decidirá el lugar y las fechas de los siguientes periodos de sesiones hasta la 24ª reunión de la Asamblea General.
